



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000022-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a causas y medidas a tomar para disminuir la prevalencia de la tuberculosis bovina en Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000019 a POP/000030, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Con las medidas llevadas a cabo en España y por ende en Castilla y León en el marco del Programa Nacional de erradicación de la tuberculosis bovina, de no cambiar la tendencia, se podría declarar en 2023 libres de tuberculosis bovina las provincias de Burgos, León y Valladolid y en 2024 Zamora.

Sin embargo, no ocurre lo mismo en la provincia de Salamanca donde se está produciendo un incremento de prevalencia desde el año 2018; con tasas superiores al 5 % en las Comarca de Béjar y Vitigudino.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas y medidas a tomar para disminuir la prevalencia de tuberculosis bovina en Castilla y León en general y Salamanca en particular?

Valladolid, 3 de junio de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez